

19142 ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Astrofísica» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de dos plazas de «Astrofísica» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 15 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de mayo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Battaner López, Eduardo. A44EC1868. 9 de septiembre de 1945.
2. Roca Cortés, Teodoro. A44EC5667. 21 de noviembre de 1951.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19143 ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de dos plazas de «Botánica» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 11 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Blanca López, Gabriel. A44EC5668. 12 de agosto de 1954.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19144 ORDEN de 16 de junio de 1983 por la que se dispone el cese de don Jesús Medina Ocaña como Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Jesús Medina Ocaña como Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, por pase a otro destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de junio de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

19145 RESOLUCION de 7 de julio de 1983, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica a los candidatos que se citan.

De conformidad con lo establecido en la norma 6.5 de la Resolución de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear de 23 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, y una vez que los candidatos aprobados en la fase de oposición han superado el periodo de prácticas previsto en la norma 5.9 de la citada convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica a los candidatos que a continuación se relacionan:

Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Presidente, Francisco Pascual Martínez.

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A02SN09	D. Pedro Ortiz López	8-11-1944
A02SN10	D.ª María Angeles Martín López ...	18-9-1939
A02SN11	D. Mario Alfonso González Álvarez.	19-11-1950
A02SN12	D.ª Elena Goded Rambaud	14-11-1955
A02SN13	D. Alejandro de Santos Callejo ...	28-10-1954
A02SN14	D. Fernando Miguel Zamora Martín	22-7-1957
A02SN15	D. José Ramón Martín Hernández.	11-4-1958
A02SN16	D. José Tesifón Cañete	10-9-1950
A02SN17	D. Luis Javier Alonso Pascual	15-11-1947
A02SN18	D. José Carmona González	1-8-1955